 Personería de Fusagasugá	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION: 01
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	Fecha de aprobación: 2-04-2024

La Personería Municipal de Fusagasugá certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente.
 El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o Interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como se establece en los estudios previos y el contrato.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	FECHA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	18/12/2025 ✓		1	10	2025		30	12	2025

CONTRATO N°	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
CPSP-074-2025	Andres Felipe Rincon Hurtado ✓	1069750730
NÚMERO CELULAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
3142526154	Calle 23 No 9 65.	piperincon33@gmail.com

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA.

CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO: Tres (03) pagos en mensualidades vencidas por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE. Previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, correspondiente a los honorarios mensuales.

CON CARGO AL RUBRO	2.1.2.02.02.009.06.20.1.2.1.0.00	NOMBRE	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
--------------------	----------------------------------	--------	--

RADICADO INTERNO CUENTA DE COBRO	RIC430-7075		
PAGO N°	3	BANCO	AV VILLAS
DE	3	CUENTA N°	4000021577
ENTIDAD	VALOR CONTRATO	VALOR MENSUALIDAD	VALOR ADICIÓN

PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	\$9.000.000	\$3.000.000	
------------------------------------	-------------	-------------	--


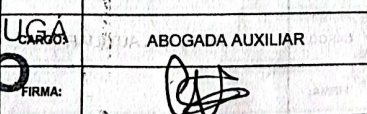
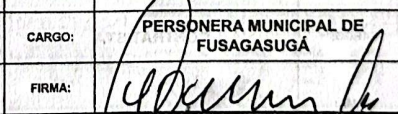
PAGO N°	FECHA	DIAS A CANCELAR	VALOR	VALOR ESTAMPILLAS	VALOR NETO A PAGAR
1	1/11/2025	30	\$3.000.000	\$90.000	\$2.910.000
2	1/11/2025	30	\$3.000.000	\$90.000	\$2.910.000
3	17/12/2025 ✓	30	\$3.000.000	\$90.000	\$2.910.000 ✓
4			\$0	\$0	\$0
5			\$0	\$0	\$0
6			\$0	\$0	\$0
7			\$0	\$0	\$0
8			\$0	\$0	\$0
9			\$0	\$0	\$0
10			\$0	\$0	\$0
11			\$0	\$0	\$0
12			\$0	\$0	\$0
13			\$0	\$0	\$0

VALOR PAGOS REALIZADOS	\$9.000.000	SALDO A LA FECHA	\$0,00
------------------------	-------------	------------------	--------

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA DIA: 1, MES: 10, AÑO: 2025 NÚMERO DE RPC: 2025000159	CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL DIA: 16, MES: 12, AÑO: 2025 NÚMERO DE PLANILLA: 1077589581
--	---

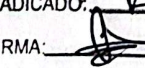
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
	NO			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				1	12	2025	30	12	2025 ✓

OBSERVACIONES (si se requiere)

ELABORADO	AREA JURIDICA Y/O CONTRATACION	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: ANDRES FELIPE RINCON HURTADO	NOMBRE: ERIKA CRISTINA LUQUE CHIRIVI	NOMBRE: LIDIA MARCELA BOHORQUEZ
CARGO: CONTRATISTA	CARGO: ABOGADA AUXILIAR	CARGO: PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

HORA: 10.00 AM

RADICADO: RIC430-7075

FIRMA: 

Pago 13/12/25

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° CPS 074-2025
DE 2025**

Informe Parcial No.	3
Periodo del Informe:	01/12/2025 – 30/12/2025
Fecha en la que se rinde el informe:	16/12/2025

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

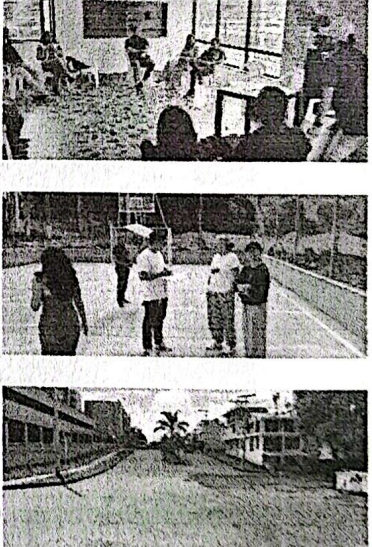
Contratista:	Andrés Felipe Rincón Hurtado	
NIT / C.C.	1069750730	
Supervisor	LIDIA MARCELA BOHORQUEZ	
Cargo	Ingeniero Ambiental	
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA.	
Fecha de Suscripción de Contrato	01/10/2025	
Fecha de Inicio del Contrato	01/10/2025	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000159	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición	N/A	
Registro Presupuestal	2.1.2.02.02.009.06.20.1.2.1.0.00	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición	N/A	
Valor Inicial del Contrato o Convenio	N/A	
Adición	N/A	
Valor Total del Contrato	9.000.000	
Plazo de Ejecución Inicial	N/A	
Prorroga No.	N/A	
Plazo de Ejecución Final	TRES (3) MESES	
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
Suspensión (según aplique)	N. A	
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N. A	
Cesión / Terminación Anticipada	N. A	
Aseguradora	N. A	
Garantía de Cumplimiento	N. A	
Datos de Póliza	No. De póliza	
	Emisor	
	Receptor	
	Valor	
	Vigencias	

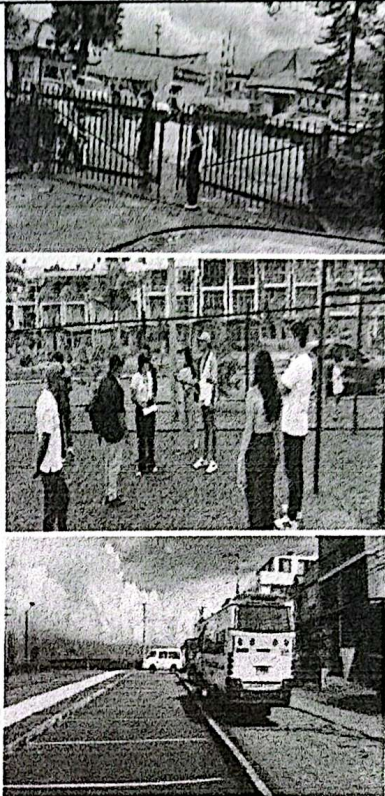
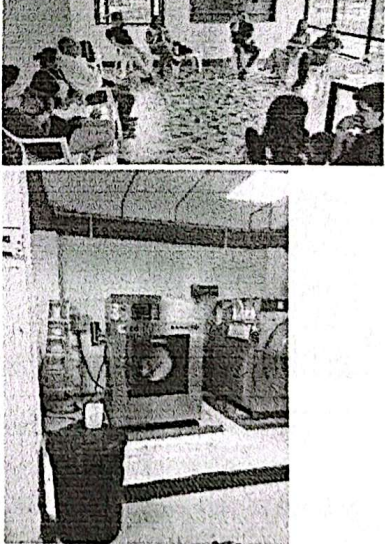
1. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

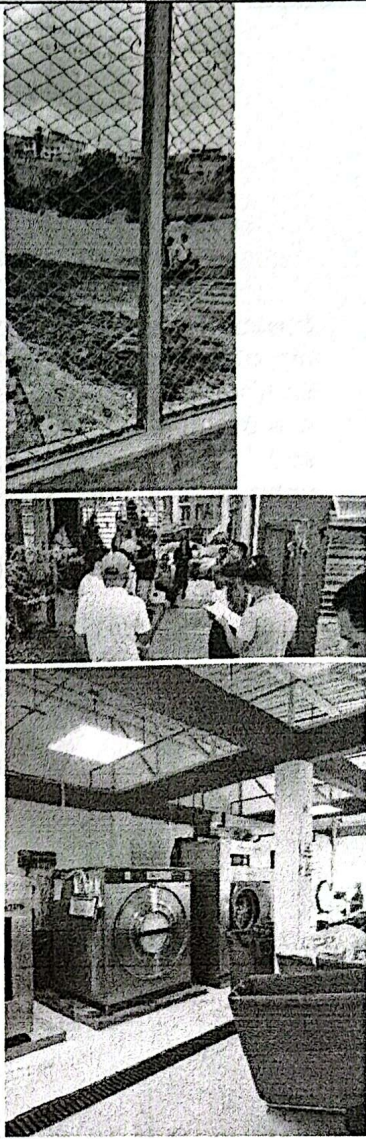
En la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS. 074-2025 de 2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA.", el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en este informe durante el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de Diciembre y el 30 de Diciembre de 2025.

Anexo a la presente me permito relacionar las actividades llevadas a cabo según las obligaciones específicas contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con las obligaciones allí acordadas, así:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
Ayudar con el cumplimiento del plan de acción en materia ambiental.	Se desarrollaron las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo mediante la participación en asistencias técnicas, la realización de visitas de seguimiento y otras gestiones adelantadas durante el mes. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional, al cumplimiento de los compromisos adquiridos y al avance en el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.	 <p>The evidence section contains three black and white photographs. The top photo shows a group of people in a meeting or training session. The middle photo shows a group of people standing outdoors, possibly during a site visit. The bottom photo shows a dirt road or construction site with buildings in the background.</p>

<p>Acompañar en la defensa y protección de los intereses de la sociedad y los intereses colectivos en especial el ambiente y los demás relacionados con el objeto del contrato.</p>	<p>Se acompañó de manera activa los comités convocados por las diferentes entidades (CAR, Alcaldía Municipal, Secretaria de Movilidad y Secretaría de Planeación), con el propósito de cumplir las obligaciones contempladas en el contrato y de apoyar la articulación interinstitucional necesaria para una adecuada gestión ambiental. Esta participación permitió aportar criterios técnicos, fortalecer los procesos de toma de decisiones y promover acciones orientadas a la protección, conservación y uso responsable de los recursos naturales. Todo ello en coherencia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y las políticas ambientales vigentes, garantizando así un avance integral y sostenible en las metas propuestas.</p>	
<p>Atender los requerimientos verbales y escritos radicados en esta entidad.</p>	<p>Se dio cumplimiento a los requerimientos formulados por la entidad, atendiendo las necesidades identificadas a través del acompañamiento en campo para la revisión de los casos objeto de análisis y la prestación de apoyo a la comunidad. Estas actuaciones permiten ofrecer respuestas oportunas, fortalecer la gestión institucional y garantizar una atención adecuada a la población que requiere orientación o intervención.</p>	
<p>Proyectar oficios y documentos que se requieran con la atención a la comunidad de la Personería Municipal de Fusagasugá a fin de dar trámite a las peticiones, quejas y reclamos asignados, que guarden relación con asuntos de ingeniería ambiental.</p>	<p>Se dio atención oportuna a las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) presentadas, así como a las invitaciones formuladas por otras entidades, asegurando respuestas eficaces y acuerdos con los lineamientos institucionales vigentes. Estas acciones permiten fortalecer la articulación interinstitucional, optimizar la coordinación de esfuerzos y garantizar una adecuada atención a la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza y la percepción positiva de la gestión pública.</p>	

<p>Prestar apoyo a la coordinación del área ambiental y desarrollo territorial.</p>	<p>Se desarrollan actividades orientadas a la protección del medio ambiente y al bienestar animal, entre las cuales se destaca la campaña de recolección de alimentos para perros y gatos en condición de vulnerabilidad. Estas iniciativas promueven la tenencia responsable, fortalecen la sensibilización frente al cuidado de los recursos naturales y fomentan la participación activa de la comunidad en acciones sostenibles. De esta manera, se contribuye a la consolidación de una cultura ambiental responsable y a la mejora de las condiciones de los animales que requieren atención y apoyo.</p>	
<p>Atender a los usuarios que asistan a la personería con el fin de orientarlos y asesorarlos en materia ambiental.</p>	<p>Se atienden y gestionan las consultas presentadas por los usuarios, brindando orientación oportuna y acompañamiento a través de los diferentes canales de atención disponibles. Estas acciones permiten dar respuesta a las inquietudes, facilitar el acceso a la información y promover el uso adecuado de los servicios que ofrece la entidad, contribuyendo así al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia institucional y la satisfacción de la ciudadanía.</p>	

2. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Yo, (**Andrés Felipe Rincón Hurtado**) identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1069750730 certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 "Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos que soporten el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **Diciembre** corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **074-2025**. De acuerdo con el siguiente detalle:

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO	VALOR PLANILLA
1076701760	Octubre	413.300
1076814711	Noviembre	413.300
1077589581	Diciembre	413.300

Para constancia, se firma en Fusagasugá (Cundinamarca), el dieciséis (16) de diciembre de 2025.



Andrés Felipe Rincón Hurtado
CC: 1069750730

CUENTA DE COBRO # 3

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

NIT No. 808.000.033-4

DEBE A:

Andrés Felipe Rincón Hurtado
C.C. No. 1069750730 de Fusagasugá.

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: La ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 074-2025**, suscrito entre la Personera Municipal de Fusagasugá Lidia Marcela Bohórquez Chávez y Andrés Felipe Rincón Hurtado, cuyo **OBJETO** es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA"*

DEL PERIODO: Del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025.

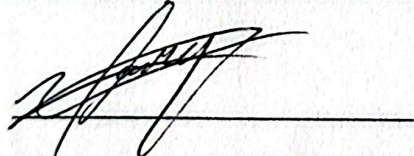
ENTIDAD FINANCIERA: Banco AV Villas.

NUMERO DE CUENTA: 451942002.

TIPO DE CUENTA: AHORROS.

CORREO ELECTRÓNICO: Piperincon33@gmail.com

NOTA: manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente para los trabajadores independientes en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. y ley 1819 de 2016, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2025, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos estos no exceden las trescientas (300) UVT's.



Andrés Felipe Rincón Hurtado
C.C: 1069750730 De Fusagasugá.
N°CPS 074-2025
Piperincon33@gmail.com
Cel. 3142526154

